

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25017** *BISMEL PROCON, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Ana Maria Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 17/2009, seguido en este Juzgado a instancia de Mohamed Halli contra "Bismel Procon, S.A." y Fogasa, dimanante de autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.511,9 euros de principal más otros 1.302,2 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 20 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A090057414-1